

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12844** *CAFETOC ARANJUEZ, S.L.*

Doña Rosario Rodríguez Sánchez, Secretaria Judicial Juzgado Social 4 Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 43/11 contra la demandada Cafetoc Aranjuez, S.L., habiéndose dictado Decreto con fecha 8-4-2011 declarando a la demandada Cafetoc Aranjuez, S.L., en insolvencia por importe de 26.768,79 euros de principal más 2.676,87 euros de intereses.

Madrid, 8 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026032-1